



COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

SESIONES AÑO 2023

ACTA N°005-2023

| FECHA DE REALIZACIÓN | |
|----------------------|----------------------|
| INICIO | TERMINACIÓN |
| 16 noviembre de 2023 | 17 noviembre de 2023 |
| LUGAR DE REALIZACION | Hotel Tequendama |

Siendo las 8:40 a.m. del 16 de noviembre de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena**, con el fin de dar inicio a la Cuarenta (40) Sesión de la Comisión, la cual, se realizó de manera presencial y virtual.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

| COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS | | |
|---|---------------|----|
| ORGANIZACIÓN | ESTÁ PRESENTE | |
| | SI | NO |
| ONIC MACRO CENTRO ORIENTE | <u>X</u> | |
| ONIC MACRO ORINOQUIA | <u>X</u> | |
| ONIC MACRO AMAZONIA | <u>X</u> | |
| ONIC MACRO OCCIDENTE | <u>X</u> | |
| ONIC MACRO NORTE | | X |
| ONIC | <u>X</u> | |
| AICO | | X |
| CIT | <u>X</u> | |
| JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PUTCHIPU'UI WAYUU | <u>X</u> | |
| OPIAC | <u>X</u> | |
| GOBIERNO MAYOR | <u>X</u> | |
| COMISION NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS | <u>X</u> | |



| ENTIDADES ESTATALES | | |
|---|---------------|----|
| ENTIDAD - ALTA CORTE | ESTÁ PRESENTE | |
| | SI | NO |
| CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA | X | |
| CONSEJO DE ESTADO | X | |
| CORTE CONSTITUCIONAL | | X |
| CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | X | |
| COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL | | X |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | X | |
| INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL | X | |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | X | |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO | X | |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF | X | |
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | X | |
| INPEC | X | |
| CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI | X | |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | | X |

2. DESARROLLO DE LA SESION

Se dio inicio con las palabras de bienvenida del Consejo Superior de la Judicatura y Comisionado indígena.

Los objetivos que convocaron a la sesión fueron:

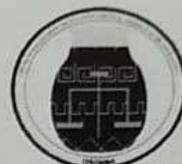
Realizar un balance del proceso de consulta previa del proyecto de ley de coordinación y de las mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional durante 2023.

Revisar los avances en la actualización del micrositio de la COCOIN y de la jurisprudencia de las Altas Cortes sobre la JEI.

Informar sobre los avances en la construcción de rutas con enfoque étnico indígena por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal para la solicitud de servicios en genética y patología forense y realizar un diálogo intercultural para la transversalización del enfoque étnico en servicios de clínica forense: violencia sexual.

Las conclusiones de la Sesión son las siguientes:

1. Se revisaron los avances en la actualización del micrositio de la COCOIN y de la jurisprudencia de las Altas Cortes sobre la JEI. A través del micrositio se pretende evidenciar las sentencias de las altas cortes, como los comisionados permanentes de la COCOIN. El sitio web pretende mostrar una galerías de fotos, plan de acción, publicaciones y estudios etc.
2. Frente al balance del proceso de consulta previa del proyecto de ley de coordinación, cada estructura organizativa expone los avances en el proceso de consulta, la ONIC indica que ya ha radicado los



entregables para segundo desembolso y solicita se pueda gestionar lo más pronto posible teniendo en cuenta que se debe avanzar en el proceso de consulta. Daniela Vargas del Ministerio de Justicia y del Derecho solicita a las organizaciones se radique los entregables del segundo desembolso teniendo en cuenta que a la fecha solo ha radicado ONIC y es necesario para avanzar con los procesos de consulta.

El Ministro de Justicia y del Derecho indica que por motivos de importancia del contenido el proyecto de Ley invita a que sea una Ley Estatutaria, expone que es importante que el proyecto de Ley deje sentados los principios de financiación, de como por el Estado Colombiano se va a financiar la Jurisdicción Especial Indígena. Igualmente el Dr. Nestor Osuna indica la importancia de la argumentación en el Proyecto de Ley para así mismo defenderlo ante el Congreso de la República, ya que proponer un sistema que no es individual sino colectivo, es un reto, el cual se compromete a enfrentar para que este proyecto sea una realidad.

3. Autoridad indígena de Cumaribo Vichada solicita más presencia y capacitación a la fiscalía en esa región del país. El Consejo Superior de la Judicatura indica que podrá allegar la solicitud de los casos para trabajarlos ya sea en la COCOIN o en la respectiva mesa departamental. El Ministro de Justicia y del Derecho recalca el compromiso del Gobierno Nacional para atender los diferentes sistemas y seguirán apoyando el tema y solicita envíen el documento del Pueblo Sikwany expuesto por la autoridad indígena. La Secretaría Técnica de la COCOIN indica a la autoridad indígena que allegue el insumo al correo de la secretaria, con el fin de allegarlo al Ministerio de Justicia y del Derecho así como a la Rama Judicial.

No obstante lo anterior, representante del CRIVI informa sobre dificultades con el ICBF en el proceso de restablecimiento de derechos, ya que se tienen vacíos de desconocimiento en aplicación del tema, en el entendido que los hogares sustitutos están haciendo que los niños indígenas pierdan sus usos y costumbres, para lo cual proponen que se tengan madres sustitutas del pueblo indígena, para que se tenga un enfoque diferencial. El Dr. Jairo Tavares del ICBF indica que se ha establecido un proceso para que no se violen los derechos del menor y entrega su contacto al representante del CRIVI para que estos casos puedan ser manejados con la autoridad tradicional indígena.

LA CNMI expone que el 11 de noviembre de 2023 estuvo en la conmemoración del día de la niñez indígena, donde se entregó informe que argumenta la extinción de niños y jóvenes indígenas, para lo cual se concluye la necesidad de fortalecer a las autoridades propias en el manejo de restablecimiento de derechos de menores, así como los escenarios de coordinación en concurso con las entidades públicas para que se garanticen los derechos de los menores con un enfoque diferencial.

4. Caso del Pueblo Arhuaco: Comisionado CIT indica que el Pueblo Arhuaco tiene una fractura organizativa, por la injerencia de las entidades externas. Solicitan atención de las desarmonías causadas en el territorio y se haga un seguimiento en el manejo de los recursos públicos para que lleguen a todo el territorio. Indican que deben conocer el proyecto de ley de coordinación. Sin embargo otro delegado indica que todo Nabusimaque fue invitado pero no llegaron todos. No obstante la secretaria técnica de COCOIN informa que entrega el insumo para que cualquier autoridad pueda hacer sus apreciaciones al respecto.

Se dio a conocer por parte de la Fiscalía, que en la actualidad se está articulando con las comunidades indígenas y que dando cumplimiento al plan estratégico del señor Fiscal General de la Nación "Resultados en calle y los territorios" se han creado 168 nuevos PAF – uno de ellos en NABUSIMAKE .

De igual manera, refiere que se pueden contactar con la delegada por la Fiscalía en esta reunión, a fin de informar los casos de Vichada de delitos sexuales para revisarlos y establecer lo manifestado por Bladimir.

En el caso del señor Nelson Villafanía informa, que se encuentra el caso en etapa de investigación (imputación) tiene el caso en apoyo una fiscal del Grupo Nacional de Genero quien con un equipo



interdisciplinar ha realizado varias actividades en campo o lugar de los hechos para recolecta EMP a fin de llegar a la verdad. Por parte de la defensa se ha realizado la solicitud de cambio de lugar de reclusión sin embargo no se ha realizado la audiencia, se informará en la mesa interjurisdiccional del Cesar la situación del aplazamiento de las audiencias.

5. En cuanto a los avances en la construcción de rutas con enfoque étnico indígena por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal para la solicitud de servicios en genética y patología forense y realización de un diálogo intercultural para la transversalización del enfoque étnico en servicios de clínica forense, violencia sexual, el Instituto Nacional de Medicina Legal expone el tema, sin embargo el delegado macro occidente ONIC solicita se evalúe los sitios de difícil acceso para la institucionalidad, con el fin de capacitar a las autoridades indígenas para atender los casos que se presenten.
6. Frente al balance de las mesas se han realizado 14 en el año y se espera hacer 16.

Delegado macro occidente ONIC informa que los Pueblos del Putumayo solicitan presencia de la OPIAC en la mesa departamental ya que necesitan algunas aclaraciones al respecto. Igualmente los Pueblos del Putumayo solicitan como desde COCOIN se puede seguir impulsando el plan de acción de la mesa departamental año 2024. Solicitan también que se realice un diálogo con el INPEC para los escenarios de coordinación frente a los privados de libertad en esa región del país. Las autoridades allegan correo del asunto a la secretaría técnica de la COCOIN.
7. En cuanto al caso del INPEC, la entidad informa que la solución es que el cupo más cercano es en la ciudad de Arauca, se le solicita al INPEC que se de respuesta a la comunidad con copia a la Secretaría Técnica de COCOIN.
8. En el caso del comunero del Resguardo de Juan Tama que no pudo llegar la entidad pública a tiempo para el respectivo levantamiento, el CTI informa que es pertinente realizar solicitudes a la Dirección del Cuerpo Técnico Investigación, en los casos en los que existe barrera de desplazamiento de los funcionarios del CTI, por orden público, para realizar inspecciones técnicas a cadáver e inspección en lugar de los hechos en territorio indígena, para plantear la necesidad y trazar ruta para estos casos, más allá de capacitaciones técnicas, respecto al manejo de lugar de los hechos y ruta en estos casos.
9. Medicina legal socializó la construcción de sus rutas territoriales, donde se expuso la definición de las etapas que se han llevado a cabo en cada definición, se expone un caso de patología forense. Delegado macro occidente propone que para el Plan de acción 2024 se pueda trabajar un protocolo general para el manejo y transporte de cadáveres en casos específicos que ocurren en las comunidades.
10. En la capacitación de procesos de restitución de tierras, se expuso los cuellos de botella en los procesos, se abrió espacio intercultural para escuchar a las delegaciones y entender algunas precisiones frente a los procesos. Se incita desde la secretaría técnica de la COCOIN, a establecer una ruta de trabajo que busquen fortalecer los ejercicios de los Decretos de ruta colectiva, con el fin de valorar los derechos colectivos entendidos desde la jurisdicción especial indígena, de conformidad con el artículo 07 del Decreto 4633 de 2011.
11. Frente al Plan de acción que se presenta de cara al cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría técnica de la COCOIN expone la propuesta y se remite a las entidades con el fin que puedan aportar al proceso.



12. El comisionado Nelson Cucuñame, solicita evaluar un caso de la Comunidad Indígena de Jerusalem del Putumayo, para lo cual el comisionado hará llegar al correo de la Secretaría Técnica de COCOIN los documentos del caso.

Siendo las siendo las 2:50 p.m. del día 17 de noviembre del año 2023, se da por terminada la Sesión y se procede con la firma de la presente Acta por los miembros permanentes de la Comisión, una vez leída y aprobada.

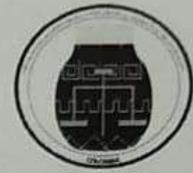


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



| ENTIDADES ESTATALES | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| ENTIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO | FIRMA |
| CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA | Adriana Covelli Soto | <i>Adriana Covelli Soto</i> |
| CONSEJO DE ESTADO | Lorena Cortes LEal | <i>Lorena Cortes LEal</i> |
| CORTE CONSTITUCIONAL | Karina Garcia | <i>[Signature]</i> |
| CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | Gloria Guillen | |
| COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL | Sandra Silvia Mejia | <i>Sandra p silvia</i> |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | Daniela Vargas | <i>Daniela M Vargas C.</i> |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | Lenis Granados | <i>LENIS GRANADOS M.</i> |
| INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL | Gabriel Liévano Gutiérrez | <i>Gabriel Liévano</i> |
| DEFENSORIA DEL PUEBLO | Tania Patricia Ibañez | <i>Tania Patricia Ibañez</i> |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF | Jairo Tavares | <i>Jairo Tavares</i> |
| FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Diana Marcela Mendez | <i>[Signature]</i> |
| INPEC | Edwin Conde | <i>[Signature]</i> |
| CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI | Paola Ariza | <i>Paola Ariza</i> |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | Ricardo Ochoa | <i>[Signature]</i> |

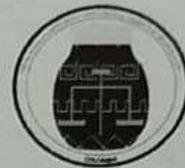


| COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS | | |
|---|---------------------------------|-------|
| ORGANIZACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO | FIRMA |
| NIC: Macro Orinoquía | Miguel Soto Tegria | |
| ONIC: Macro Centro | Angela Chiguasuque Neuta | |
| ONIC: Macro Norte | No vino | |
| ONIC: Macro Amazonia | Juan Carlos Gittoma | |
| ONIC: Macro Occidente | Leonardo Homen Quinayas | |
| Representante ONIC | Nelson Cucuñame Luligo | |
| Gobierno Mayor | Ramon Ipuana | |
| AICO | No vino | |
| CIT | Gunawin Chaparro Mejia | |
| Junta Mayor Autónoma De Putchipü'üi Wayuu | Andrónico Urbay Ipuana | |
| OPIAC | Rusbel Piranga Gutierrez | |
| Comisión Nacional de Mujeres Indígenas | Wendy Andrea Kuetgaje Muñoz | |

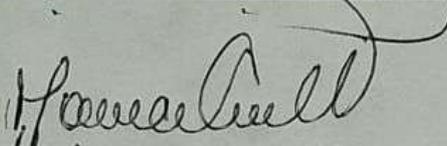
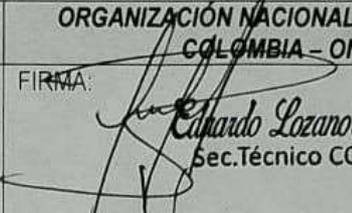


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



SECRETARÍA TÉCNICA CONJUNTA:

| CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA" | ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC |
|---|---|
| FIRMA:  | FIRMA:  Eduardo Lozano Bonilla Sec. Técnico COCOIN |
| NOMBRE: HONICA CUELLAR | NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla |
| CARGO: Secretaria Técnica COCOIN | CARGO: Secretario Técnico COCOIN. |

ANEXOS:

- ✓ Agenda de la Sesión.
- ✓ Hoja de Firmas de los miembros permanentes.
- ✓ Grabación de la Sesión, la cual hace parte integral de la presente Acta.